

glorioso trono de sus antecesores; pero, si sabemos que jamás se apagarán los esplendores de un Pontificado, que ha puesto un brillante más en la corona resplandeciente de María, que ha celebrado el Concilio Ecuménico del Vaticano, verdadero milagro de nuestro siglo, y que ha asombrado al mundo con el espectáculo de una fortaleza indomable, en medio de las grandes debilidades de nuestra época.

De todos modos, séanos permitido, en este día, enviar á nuestro amadísimo Padre el testimonio de nuestra profunda veneración á su Sagrada Persona.



El Nacional y la Protesta de los católicos de Lima

EL odio de los enemigos de la Iglesia ha estallado de nuevo, tomando por pretexto la protesta de los Católicos de Lima contra la sacrílega invasión de Roma.

Los Redactores de *El Nacional* han puesto, hace tiempo, su pluma al servicio de la causa infame de la Revolución, que ha escrito en su bandera roja: Abajo el Pontificado.

Vanos serán sus esfuerzos.

El país ha saboreado largo tiempo los amargos frutos de la tenebrosa alianza del liberalismo y la impiedad; del liberalismo, que ofrece siempre al país una libertad que nunca le ha dado, y de la impiedad, que hiere los derechos de la Iglesia, cubriendo su malicia y su hipocresía con un falso celo por la independencia del Estado.

Liberales é impíos muéstranse en el editorial de ayer los Redactores de *El Nacional*.

Por supuesto, no faltan las mentiras, las injurias y las calumnias, con que el liberalismo sazona siempre sus más delicadas producciones.

El primer párrafo del editorial que combatimos contiene una torpe mentira que rechazamos enteramente.

No es verdad que se haya suplicado á nadie que ponga su firma al pie de la protesta.

Desafiamos á los Redactores de *El Nacional* á que presenten una sola persona, cuya firma haya sido alcanzada, por medio de *mendicante súplica*.

A la mentira agregan la calumnia.

¿Cuál es ese *agente más eficaz* que se ha puesto en juego para conseguir la "obligada autorización de algunas personas, cuyos nombres figuran al pie de la protesta?"

Como hay éxtasis de amor, hay también éxtasis de odio. Ambos producen delirios. ¿No será en un acceso de delirio que *El Nacional* ha visto, como un fantasma nocturno, ese *agente eficaz* para conseguir las firmas que cubren la protesta?

A la calumnia sigue la necesidad; porque necesidad es y necesidad groseramente estúpida la que manifiestan los redactores de *El Nacional*, al escribir que podrían oponer su *sonrisa* al derecho de los Católicos para rechazar la ocupación de Roma.

Si no hacemos caso de sus injurias y de sus insolencias. ¿qué caso vamos á hacer de sus sonrisas?

¿Y por qué esa mentira, esa calumnia y esta necesidad?

¿Qué significa que los redactores de *El Nacional* no han acogido la protesta de los católicos de Lima con la *burla* y la *indiferencia* que les merecieron las de Arequipa y Cuzco?

La razón se encuentra en el cuarto párrafo del editorial. Que los católicos de Lima protesten, que los católicos del mundo entero hagan lo mismo, esto solo causa una sonrisa á los redactores de *El Nacional*; pero que tres católicos de Lima, el señor Piérola, el señor Loayza y el señor Santa María, Ministros de Estado en la administración del señor Coronel Balta firmen la protesta, esto les ha producido *viva sorpresa*.

¿Nada más que sorpresa, señores redactores?

Todos vuestros sentimientos de tierno amor á la revolución y á la unidad italiana, que es su obra predilecta, ¿no se han sublevado al ver la firma de tres Ministros de Estado al pie de un documento, *insultante y groseramente calumnioso*?

¡Insultar á la revolución!

¡Qué delito tan enorme!

Si se tratara de insultar á Pio IX, que es el Soberano de una nación amiga del Perú, si se tratara de llamar defraudador de las rentas públicas al Cardenal Secretario de Estado de S. S. ahí están las columnas de *El Nacional*, que prestan generoso albergue á estas infamias de su corresponsal de Italia.

Así degradáis, señores redactores de *El Nacional*, con vuestra conducta, siempre hostil á la causa del catolicismo, el nombre de católicos que lleváis.

No teman, nó, los redactores de *El Nacional* una reclamación del ministro italiano. Esa puerilidad habrá encontrado cómodo asilo en la cabeza de los redactores de *El Nacional*, pero no lo encontrará en la del diplomático italiano.

¿Reclamación de qué y por qué?

¿Trátase acaso de un acto oficial del gobierno del Perú? y, aun cuando la firma de los tres ministros de Estado tuviera ese valor, ¿ha sido acaso reconocida por ningún gobierno de la tierra la sacrílega usurpación de Roma? ¿Ha sido acaso anulada jurídicamente la Soberanía temporal del Padre Santo? ¿No es una verdadera protesta real y un desconocimiento de la usurpación la continuación de las relaciones diplomáticas de todas las naciones con el gobierno pontificio? Nuestro gobierno ¿no continúa reconociendo al cónsul general de S. S., lo cual significa el verdadero desconocimiento de la anexión de los Estados Pontificios al reino de Italia? Hoy mismo, en celebración de la fiesta del nata-

licio del Papa, como Pontífice de la Iglesia Católica, se conmemora el natalicio de un Soberano temporal amigo del Perú; la prueba es que se izan también las banderas de los representantes de gobiernos, que no están en la comunión católica.

El ministro italiano sabe muy bien todo esto y no desplegará sus labios para formular una reclamación, que sólo ha podido ocurrirse á los redactores de *El Nacional*.

Por otra parte, el ministro italiano sabe mejor que nosotros que está bamboleante el edificio revolucionario que ha levantado la impiedad con los restos de la Soberanía del Papa; sabe también que la diplomacia europea no ha sonreído en presencia de la protesta de los católicos del mundo, como han sonreído los redactores de *El Nacional*; sabe, por último, que ninguna de las naciones europeas ha reconocido la ocupación de Roma y que el horizonte político de Europa, á pesar de las sonrisas de todos los demagogos del mundo, se encuentra preñado de catástrofes para el reino revolucionario de Italia.

Ahora si cabía bien reirse, con aire de lástima, de la tal reclamación y de todos sus peligros.

El gobierno del Ecuador ha protestado oficialmente contra la invasión de Roma. Vosotros y vuestros amigos y todos los revolucionarios de vuestra ralea se han mofado de este noble acto de justicia internacional; pero, lo que hace al caso es observar que á nadie se le ha ocurrido que tal protesta pudiera ser origen de una reclamación diplomática.

Mas, á pesar de todo, supongamos que la dicha reclamación, por una de esas lamentables aberraciones de la diplomacia moderna, fuera presentada en el despacho de Relaciones Exteriores.

Los Redactores de *El Nacional* no saben qué giro podría darse á una reclamación semejante. Uno muy

sencillo: señores Redactores; contestar, sino se devolvía el oficio de reclamación por pura cortesía, contestar, decimos, que la reclamación, era de todo punto impertinente, por dos razones inamovibles; la primera, porque no se trataba de un acto oficial del gobierno del Perú; la segunda, porque, aun en este caso, la reclamación no tenía lugar, desde que el derecho internacional no había reconocido la anexión de los Estados Pontificios, y por tanto, el gobierno del Perú podía protestar, dentro de límites del derecho de gentes, contra la incorporación, por medio de la fuerza, á un estado de otro con el cual tenía pacíficas y amigables relaciones.

¿Qué les parece á los señores Redactores del *El Nacional* este giro dado á la extraña reclamación diplomática, que les ha hecho soñar su fantasía revolucionaria?

¿O creen los Redactores de *El Nacional* que el gobierno del Perú y los católicos del Perú, también, han de sacrificar á sus caprichos demagógicos los sanos principios de la moral y la justicia?

El cargo que los Redactores de *El Nacional* hacen al señor ministro de Relaciones Exteriores prueba bien que es muy cómodo defender la libertad de pensar y considerarla como adquisición de la ciencia y conquista de la civilización, porque, así, se puede pasar por científico y civilizado, diciendo disparates.

El cargo es el siguiente:

“El Ministro de Relaciones Exteriores ha sancionado el monstruoso principio de la intervención extraña en los asuntos interiores de un Estado”.

No son sino tres líneas y media, y, sin embargo, hay en ellas una mentira, un error y un absurdo.

La mentira es que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haya sancionado oficialmente el contenido

de un documento, que de ninguna manera tiene ese carácter.

El error es la afirmación absoluta de que es principio monstruoso el de la intervención extraña en los asuntos interiores de un estado.

¿Fue monstruoso pedir que los gobiernos americanos intervinieran en Méjico?

¿Fue monstruoso que el gobierno del Perú interviniera en Cuba?

¿Fue monstruoso escribir, como vosotros lo habéis hecho, que debíamos intervenir en el Ecuador, porque las doctrinas y la conducta de aquel Gobierno eran peligrosas para América?

Mas, ya escuchamos á los redactores de *El Nacional* replicar que solo se refieren á la intervención en los asuntos interiores de un estado.

Por esta salida, tropiezan con un absurdo, verdaderamente monstruoso, y es el de mirar como cuestión interior del reino de Italia la cuestión de la soberanía temporal del Papa.

¡Este si es un prodigio de la libertad de pensar!

La cuestión de la subsistencia ó anulación jurídica de un estado soberano es llamada por los redactores de *El Nacional* cuestión interior de otro estado.

¿Qué nombre merecerá esta manera de discurrir?

Pero, hay libertad de pensar; esta libertad es una adquisición de la ciencia y una conquista de la civilización; y es preciso resignarse á oír y á leer semejantes desatinos.

Solo nos resta tributar á los Señores Ministros de Estado que han firmado la protesta, el homenaje público de nuestra gratitud, porque han sabido comprender que su carácter de católicos no reñía con su carácter de altos funcionarios de la Nación.



En favor del Papa

EL día de ayer, ha sido de triunfo para la Iglesia y de consuelo para los verdaderos católicos.

Una muchedumbre inmensa, que apenas contenían las vastas naves del templo de San Francisco, se agrupó al pie de los altares del Dios vivo para elevar al cielo una férvida plegaria, en favor del atribulado Pontífice y de los desgraciados enemigos de la Iglesia Católica.

Allí se vieron, unidos por una sola aspiración, el hombre de espada y el hombre de letras; la respetable matrona y la mujer del pueblo.

A las once en punto de la mañana comenzó la función religiosa.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo, acompañado del Illmo. señor Dean y venerable capítulo metropolitano, y los Illmos. y reverendísimos señores Obispos de Ayacucho y Huánuco contribuyeron con su presencia á solemnizar más la misa, que fue celebrada por Monseñor Pedro García y Sanz, Rector del Seminario de Santo Toribio. Los demás miembros del Clero Secular y las venerables corporaciones del Clero Regular, previamente invitados por el Illmo. Metropolitano, asistieron también, á la misa solemne.

Inmediatamente después del Evangelio, ocupó la

cátedra del Espíritu Santo el Illmo. y reverendísimo señor Obispo de Huánuco.

La presencia del orador impuso al inmenso auditorio un recogimiento silencioso. El ilustre Prelado, tomando por tema el encarcelamiento del príncipe de los Apóstoles y la incesante oración de la Iglesia por su libertad, trazó un cuadro magnífico de las esforzadas luchas del Catolicismo; fijó el carácter impío y revolucionario de la guerra que hoy se hace al Pontificado, y concluyó exhortando á los fieles á la oración, á la limosna y á la protesta, como únicos medios de oponerse á las tres grandes injurias que la Revolución ha hecho al Papa: la injuria de la calumnia, la injuria del robo y la injuria del cautiverio.

Terminada la misa, se inauguró solemnemente la gran Asamblea Católica.

El local que se había destinado para celebrarla no podía contener ni una cuarta parte del numeroso concurso; resolvióse, pues, aprovechar, la gran capacidad del templo para no privar á la mayor parte del auditorio de escuchar á los distinguidos oradores, que tenían pedida la palabra.

Instalado el Consejo Central de la Sociedad Católica, con asistencia de los tres señores Obispos arriba mencionados, se inauguró la sesión con un discurso del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo, que se dignó presidirla. Este discurso fue leído en nombre del venerable metropolitano, por el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Ayacucho.

Nuestro dignísimo Pastor, con la autoridad de su jargo episcopado y de su venerable ancianidad, indicó á los fieles el objeto de la reunión, los exhortó á la protesta contra la sacrílega invasión de Roma y á la limosna en favor del augusto pobre del Vaticano, y, por último, mostró la satisfacción que le causaba el celo religioso de la Sociedad Católico-Peruana.

Como complemento natural del discurso del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo, dióse lectura á la protesta que S. S. I., el venerable Dean y Cabildo y el clero secular y regular han hecho contra la usurpación de Roma, por el gobierno de Italia, y los ultrajes inferidos á la autoridad del Pontífice.

Terminada la lectura, ocupó la tribuna el señor Dr. D. Melchor T. García, Presidente del Consejo Central de La Sociedad Católico-Peruana. El orador comenzó por agradecer al Illmo. y Rmo. señor Arzobispo la dignación que había tenido de honrar con su presencia la solemnidad religiosa y la Asamblea Católica. En seguida, dio cuenta de los trabajos más importantes de la Sociedad y terminó, después de haber indicado el objeto de la reunión, pidiendo á los católicos que suscribiesen la protesta contra la sacrílega invasión de Roma y que erogasen una abundante limosna para socorrer la religiosa pobreza del Vicario de Jesucristo.

Inmediatamente, tomaron la palabra los señores Dr. D. Carlos Maza, Dr. D. Federico Panizo, Dr. D. Felipe Varela y Valle y Dr. D. Leonardo Pomar.

Nos abstenemos de ponderar el mérito de estos magníficos discursos, porque cada uno de nuestros lectores sabrá apreciarlo por sí mismo.

Para cerrar la sesión, ocupó la tribuna el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Ayacucho, con el objeto de leer la protesta de los católicos de Lima. El señor Obispo se dignó, después de la lectura, dirigir al pueblo unas sentidas palabras, exhortándolo al amor, obediencia y reverencia al Sumo Pontífice, y terminó saludando, lleno de entusiasmo, al inmortal Pontífice de la Inmaculada y del Concilio Ecuménico.

Durante la misa y la Asamblea, firmaron la protesta y erogaron su limosna muchos católicos.

Hemos hecho la sencilla relación del gran acontecimiento del día de ayer, que ha llenado de regocijo á to-

das las almas cristianas y ha satisfecho una necesidad del corazón católico, oprimido por las injurias y ultrajes de que es víctima nuestro Santísimo Padre.



Defensa de los jesuitas

EL Director de *El Genio Católico* ha recibido del Profesor Pedro Sbarbaro las dos cartas siguientes, con motivo de la proposición presentada en la cámara de Diputados de Italia para la expulsión de los jesuitas de Roma.

Esclarecido señor Director:

He leído en los diarios que algunos diputados liberalísimos han presentado á la presidencia de la cámara colectiva una *modificación*, en que la Compañía de Jesús sea excluída definitivamente de todo el Estado, quitadas sus casas y colegios y prohibidas todas sus reuniones en cualquier número.

Yo os estimaría en alto grado que tuvieseis la bondad de preguntar á los honorables Bargoni, Mantegazza, Corte y demás compañeros que han suscrito esa *modificación*, en que la Compañía de Jesús difiere de la Iglesia Católica, cómo es realmente y no como se la sueñan los reformadores que de ella se han apartado. Esta diferencia entre *jesuita* y *católico*, considerando la sustancia de la doctrina y la forma de los ritos, la parte dogmática y la moral, confieso que no la he comprendido ni descubierto; ni aun después de haber admirado los esfuerzos titánicos de ingenio, de elocuencia y de sofisma, que hizo el abate Gioberti para establecerla.

Pero puede suceder muy bien que una distinción tan importante como la que existe entre jesuita y católico,